



BOLETIN DE RECOMENDACIONES PARA COLONOS DEL FRACCIONAMIENTO LAGUNAS DE MIRALTA EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES DEL CAMPO DE GOLF

CONSIDERACIONES GENERALES:

La belleza de nuestro fraccionamiento es evidente, principalmente por los escenarios que proporciona el campo de Golf. Sin embargo, no todos los residentes o colonos de este fraccionamiento están familiarizados con las actividades del Club de Golf.

El objetivo de este boletín es proporcionar a los colonos información básica sobre las actividades del Club de Golf, para que de esta forma consigamos una convivencia armoniosa entre las actividades de los colonos, nuestras familias y el Club de Golf.

La administración del Club de Golf solicita a los colonos no socios que tomemos en cuenta las siguientes consideraciones y recomendaciones, a fin de preservar la seguridad de los colonos y de sus familias:

- La pelota de golf es muy dura y cuando es golpeada durante el juego, esta viaja a altas velocidades y grandes distancias, generalmente entre 100 a 250 metros.
- Solo muy pocos son los golfistas que tienen un buen control de la dirección de la pelota. Es decir, que es frecuente que la pelota salga del campo de golf hacia los terrenos o casas colindantes con el mismo.
- Por lo anterior, todas las casas colindantes con el Campo de Golf y aún algunas que no colindan **SIEMPRE** van a estar expuestas al impacto de estas pelotas. Por lo tanto, también las personas que se encuentran en áreas abiertas o en los jardines de sus casas están expuestas a este riesgo.
- Algunas casas y terrenos colindantes al Campo de Golf, por su ubicación con respecto al salidero de cada hoyo, tienen alta incidencia de que reciban pelotas desviadas. Esto sucede en todos los fraccionamientos del mundo que se encuentran ubicados alrededor de un Campo de Golf. Se recomienda que protejan su casa con malla.
- Si una pelota de golf dañara parte de su propiedad, como es el caso de ventanas rotas, tejas, etc., el jugador o el Club de Golf tiene la obligación de cubrir el costo o de reparar el daño por su cuenta. En caso necesario, se sugiere que el afectado contacte a la Administración del Club de Golf para su reparación.
- El Campo de Golf es una propiedad privada, legalmente independiente del fraccionamiento. Su superficie es propiedad del Club de Golf Lagunas de Miralta, S.A., entidad que de esta forma es considerado un colono más. Solo tienen derecho de acceso a sus áreas de juego claramente delimitadas los Socios activos del Club de Golf que a su vez son accionistas del mismo.

La Sociedad de Colonos les informa sobre algunas reglas del Club de Golf que nos fueron proporcionadas para su difusión entre todos los colonos:

1. Está estrictamente prohibido circular con motocicletas, cuatrimotos o bicicletas en los caminos interiores o en las pistas (fairways) del campo de golf. Esta regla aplica para todos, Socios y no Socios.
2. Se prohíbe usar las pistas (fairways) del Campo de Golf para la práctica de cualquier otro deporte (fútbol, voleibol, etc.).
3. No se debe recoger, ni mover ninguna pelota de golf que se encuentre dentro del campo. Seguramente pertenece a un golfista que está jugando. Si usted o alguna persona toca la pelota o la mueve, está afectando el juego del golfista.
4. El grito universal de los golfistas que alerta a las personas de un posible golpe de una pelota, debido a su trayectoria es "FOOOR" (fore). Si este fuera su caso, por favor extreme precauciones.
5. Solamente esta permitido a los colonos que son socios del Club de Golf o a sus familiares que caminen o troten para hacer ejercicio, estrictamente por los caminos destinados para los carritos de golf que existen alrededor del campo; pero no por el interior de las pistas (fairways). Quienes así lo hagan deberán cuidar en todo momento no interferir con el juego de los golfistas.
6. Se debe observar continuamente hacia las pistas (fairways). Si algún golfista va a efectuar un tiro se recomienda a cualquier persona detenerse y protegerse, preferentemente detrás de los árboles, mientras los jugadores efectúan su tiro.
7. Por su seguridad, está prohibido que los niños jueguen en las pistas del campo de golf. Están expuestos a ser golpeados por una pelota de golf.
8. Es altamente recomendable instalar malla protectora en las casas colindantes con el Campo de Golf, especialmente si la familia tiene niños que juegan frecuentemente en su jardín. Por favor recuerden que están junto a un Campo de Golf y siempre existe el riesgo de ser golpeado por una pelota.

Para lograr una mejor armonía entre jugadores y residentes es muy importante que el colono entienda que NINGUN golfista tira su pelota fuera del campo a propósito durante el juego. Cuando la pelota sale del campo es por un error en la ejecución del tiro.

Por otra parte, la Sociedad de Colonos solicitó a la Administración del Club de Golf comunicara a los golfistas las siguientes consideraciones y deberes:

- *El golfista que por un mal tiro rompa una ventana o teja de una casa, deberá contactar al residente para reparar el daño. Y si no se encuentra en su casa en ese momento, entonces deberá reportar a la Administración del Club de Golf para su contacto posterior.*
- *Si la pelota cae en un jardín, el golfista deberá solicitar permiso amablemente al residente para recogerla, si es que éste se encuentra en su casa.*
- *El profesional del campo debe autorizar a los nuevos golfistas jugar en el campo cuando considere que ya tienen un control razonable de los tiros.*

Atentamente.

Sociedad de Colonos de Lagunas de Miralta, A.C.